

**MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio (ed.), El paisaje rural en Andalucía Occidental durante los siglos bajomedievales. Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Paisajes Rurales en Época Medieval. Cádiz, 1 y 2 de abril de 2009, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011. 225 pp. ISBN 978-84-9828-327-3.**

El análisis del paisaje rural ha sido una de las líneas de investigación de la historiografía europea que más ha avanzado en las últimas décadas. Buena prueba es la multitud de congresos y jornadas, nacionales e internacionales, que se han celebrado, de lo que dan buena cuenta la publicación de las actas correspondientes. El caso concreto de la historiografía española resulta paradigmático, con una verdadera explosión a partir de la década de 1990. Se trata de una temática de absoluta vigencia, como demuestran estas actas de las I Jornadas Internacionales sobre Paisajes Rurales en Época Medieval, celebradas en Cádiz en abril de 2009.

El objetivo de la reunión científica, recordado en la introducción por su máximo responsable y editor del volumen, el profesor Martín Gutiérrez, era debatir en torno a diversos aspectos vinculados al paisaje rural a partir de una óptica decididamente interdisciplinar, en la que se abordaba la problemática desde supuestos históricos, arqueológicos, patrimoniales, medioambientales, iconográficos, geográficos y filológicos. A partir de ellos el análisis se ha centrado en el paisaje rural de Andalucía Occidental, espacio que coincide con el antiguo Reino de Sevilla, si bien hay dos intervenciones sobre la Toscana italiana.

Todo estudio del paisaje rural debe partir del análisis geográfico, precisamente lo que realiza el geógrafo Adolfo Chica Ruiz (“Aproximación a los paisajes de la Bahía de Cádiz”), que revela la extremada complejidad de los paisajes que componen la Bahía de Cádiz, estableciendo los límites entre la bahía marítima (subdividida a su vez en la bahía marítima exterior y la interior), la bahía anfibia (en la que se distinguen las marismas naturales de la marisma salinera) y la bahía terrestre construida. El profesor Chica denuncia la pérdida del componente productivo de estos paisajes a raíz de la crisis del sector salinero desde la década de 1940, lo que a su vez ha provocado la pérdida del patrimonio etnológico asociado a las salinas tradicionales y al uso de flujos mareales. No menos graves son las agresiones derivadas del uso turístico-recreativo que ha comportado el desarrollo de la industria del ocio. Como diagnóstico, en el mismo espacio conviven características de elevado valor ecológico y paisajístico con una marginalidad derivada de la tradicional condición de espacio inhóspito.

El profesor Martín Gutiérrez (“Reflexiones en torno a los paisajes rurales bajomedievales. Algunos ejemplos andaluces”) propone el estudio del paisaje rural bajomedieval a partir de tres variables: la datación de las características esenciales, la implicación de los agentes

de poder en su creación, y el objetivo perseguido con las actuaciones detectadas. Se trata de un planteamiento más importante aún desde el momento en que el historiador gaditano revela que en la tradición historiográfica española reciente no hay un consenso en torno al marco conceptual de estudio. Así, algunos estudios han analizado un espacio geográfico a partir de colecciones documentales emitidas por centros de poder en la zona, mientras que otros habrían optado por reconstruir el paisaje a partir de un solo agente de poder (como el cabildo de la Catedral de Sevilla). Como ejemplos cita los estudios centrados en las comarcas sevillanas (Montes Romero-Camacho), las áreas de mayor producción vinícola (Borrero), Jerez de la Frontera (el propio autor) o el Estrecho de Gibraltar (Pascual Barea en las propias actas). Desde ese estado de la cuestión Martín Gutiérrez presenta una propuesta de trabajo sobre los paisajes rurales bajomedievales en tierras gaditanas que parte de la recopilación de todo tipo de informaciones (cartográfica, geográfica, bibliográfica, documental, arqueológica y filológica) para individualizarlos mejor, conociendo su evolución, la incidencia de los agentes de poder o el peso del mercado. Para ello presenta cinco grandes líneas argumentales en las que profundizar: la documentación de archivo (con especial atención a los protocolos notariales); la evolución del clima; la necesidad de cartografiar los paisajes objeto de estudio; establecer un planteamiento cuyo objetivo último sea la elaboración de una síntesis y, por último, fomentar un enfoque comparativo con otras regiones, peninsulares o europeas.

Con el estudio de Luis Iglesias García (“La villa medieval de Zahara de la Sierra entre los siglos XIV y XVII”) entramos en el campo de la arqueología. En el caso concreto de la villa de Zahara el problema principal es la debilidad de los datos sobre los que se sustentan las interpretaciones sobre la transformación del territorio, como reconoce en todo momento el autor, pues es muy poco lo que se sabe del poblamiento rural de la zona en época islámica, y no mejora el conocimiento de manera sustancial para la época cristiana. La ausencia asimismo de actuaciones arqueológicas lleva a un planteamiento en el que se intentan verificar hipótesis formuladas por otros autores (Martínez Enamorado, Malpica Cuello) en otros espacios fronterizos, no siempre de cronología equivalente, con el consiguiente inconveniente.

Las reflexiones del arqueólogo Luis M. Cobos Rodríguez (“Patrimonio y paisaje rural en la Sierra de Cádiz a fines de la Edad Media”) son más amplias, partiendo de la definición de conceptos consustanciales a las nuevas líneas de investigación como son el territorio (entendido como recurso patrimonial, no sólo como simple escenario pasivo, soporte colectivo del patrimonio cultural) y el patrimonio medieval. El principal escollo es la ausencia de relación entre los estudios económicos y sociales y el territorio en el que se desarrollan, distancia que se salvaría ligando las intervenciones arqueológicas al estudio de fuentes documentales y al apoyo de las ciencias auxiliares (geología, botánica, palinología, edafología, etc.). A modo de conclusión se proponen estrategias que posibiliten proyectos de futuro en los espacios patrimoniales de la Sierra de Cádiz, apostando por la intervención y gestión del patrimonio medieval desde la intervención, protección, conservación y difusión dentro de un proyecto general que incluyera prospecciones superficiales y la redacción de cartas arqueológicas.

No cabe duda de que no se pueden delinear las características generales de un paisaje rural sin el estudio concreto y profundo de sus elementos individuales. Es la base que sustenta la aportación de José Antonio Ruiz Gil, “El paisaje rural en torno a la alquería de Grañina: Pocito Chico (El Puerto de Santa María. Cádiz)”, siempre desde la arqueología. Tomando como referencia la obra de Andrea Carandini *Archaeologia Classica*, Ruiz Gil parte del *Repartimiento de El Puerto de Santa María* para trascender posteriormente los datos que aporta al desarrollar un estudio arqueológico en toda regla, ampliando muchísimo los datos escritos, con consideraciones inéditas sobre el paisaje agrario y las actividades del poblamiento.

En el estudio del poblamiento islámico es muy frecuente el recurso a la toponimia para afinar los rasgos característicos de la ocupación del territorio y la explotación de sus recursos. La formación lingüística de los arabistas les proporciona una herramienta preciosa de trabajo. Menos frecuente es encontrar el desarrollo de una metodología similar en el área cristiana realizada por un filólogo. Con mayor razón la aportación de Joaquín Pascual Barea sobre “El paisaje histórico en los términos de Tarifa y Algeciras según la toponimia del *Libro de la Montería* en el siglo XIV” resulta fundamental para profundizar en el conocimiento del área del Estrecho de Gibraltar, de menor presencia en las fuentes escritas que otras zonas de Andalucía Occidental. El autor es capaz de desarrollar un estudio complejo sobre la etimología, la formación y el significado de los topónimos, teniendo en cuenta propuestas anteriores, realizando otras nuevas y descartando de manera razonada algunas más inverosímiles por distintos motivos. Sin embargo, no deja de tener en cuenta las limitaciones que impone el carácter cinegético de la obra, así como las precauciones forzosas debido a las dificultades que suponen la ausencia de una edición crítica que tenga en cuenta las variantes de los distintos manuscritos, fijando de forma precisa los topónimos y arcaísmos léxicos.

No cabe duda de que las fuentes iconográficas pueden ser una fuente riquísima de información para el estudio de los paisajes rurales. Así lo han puesto de manifiesto, por ejemplo, diversos códices miniados, como algunos libros de horas. Los frescos son otra fuente de información preciosa aunque, a diferencia de otras regiones peninsulares, el sur no sea pródigo en ellos durante los siglos bajomedievales. De ahí la originalidad de la aportación de la medievalista italiana Gabriella Piccinni (“El paisaje rural en los efectos del buen y del mal gobierno de Ambrogio Lorenzetti en el palacio público de Siena”) en forma de sucinta lección-comentario de las imágenes. La riqueza de una obra tan excepcional permite ofrecer una gran variedad de apuntes y reflexiones, aunque la estructura política castellana, centralizada, no permita contrapartidas similares a las de la iniciativa del gobierno de la ciudad-Estado toscana.

No así la contribución del también medievalista Mario Marrocchi (“La historiografía italiana y los paisajes rurales en Toscana en la Baja Edad Media”), que parte de un análisis de la historia rural de la península vecina en el siglo XX. El planteamiento de análisis, a partir de unidades jurídico-administrativas, independientemente de que estén unidas políticamente –como era el caso del Reino de Sevilla, integrado en la Corona de Castilla– o no –como ocurría con la Toscana medieval– permitirá establecer importantes puntos de comparación en el futuro. Marrocchi deja clara las vías, comenzando por la valoración de las aportaciones de otras historiografías nacionales, que sugieren líneas de investigación; asimismo, tiene presente los trabajos de historiadores extranjeros sobre un territorio, hasta el punto de integrarse en la propia historiografía nacional –como ocurre con los hispanistas franceses y británicos en otros campos ibéricos–.

Se trata de cuestiones que enlazan con naturalidad con el trabajo del profesor Clemente Ramos (“Pautas de estructuración y fosilización de los paisajes agrarios medievales. Reflexiones e hipótesis”), aunque la historia rural sea más amplia que la historia agraria. El medievalista extremeño ofrece un ensayo extremadamente crítico con la historiografía española, que llega con retraso a la temática agraria en comparación con la producción europea y cuyo conocimiento no duda en definir de genérico. El principal problema residiría en una metodología limitada a las fuentes escritas coetáneas, sin que haya habido intentos de elaborar cartografías precisas. Entre las fuentes y los métodos imprescindibles para el salto cualitativo necesario señala las fuentes cartográficas, los parcelarios y la fotografía aérea. Se impone por tanto una explotación de fuentes escritas modernas y contemporáneas, así como un acercamiento con amplitud de miras, que no se

vea restringido por los convencionalismos académicos que limitan las áreas de conocimiento histórico. En consecuencia, el autor ve necesaria la colaboración con otros especialistas; además, las vías de estudio propuestas requieren la elección de contextos microhistóricos muy precisos que dispongan de información abundante.

Con el estudio de la profesora Carmona Ruiz (“El aprovechamiento de los espacios incultos en la Andalucía medieval: el caso de la Sierra Norte de Sevilla”) el volumen regresa a los estudios históricos propiamente dichos, dentro de un marco espacial, temporal y documental concreto. En este caso se analiza en primer lugar el aprovechamiento de los grandes recursos forestales de la Sierra de Constantina para la obtención de caza, frutos silvestres, madera y pasto. Pero también se presta atención a la organización jurídica del concejo hispalense y los acuerdos que alcanzó con otras comarcas vecinas y hermandades, de manera que se produjo un notable desarrollo ganadero –tema en el que la autora es una reputada especialista– y se permitió que grandes ganados de Andalucía Occidental aprovecharan amplios pastizales.

Por último, Juan Luis Carriazo Rubio cierra el volumen con “Una descripción de Doñana por Juan Pedro Velázquez Gaztelu”. El recurso a la documentación judicial de época moderna no es nuevo, sobre todo porque, como es ampliamente sabido, con frecuencia recoge textos más antiguos. De otra parte, la “fossilización” del paisaje rural permite su empleo con garantías y las debidas precauciones. De esta manera, el medievalista de la universidad onubense recurre a un texto de 1767 de uno de los grandes historiadores gaditanos del siglo XVIII y, tras el perfil biográfico de rigor, se centra en el documento, elaborado para zanjar cualquier asombro de duda sobre el derecho de la Casa Ducal de Medina Sidonia sobre el Coto de Doñana. Interesa fundamentalmente el intento del autor dieciochesco por llenar de contenido los siglos bajomedievales de Doñana, para lo que recurre a fuentes de época medieval y moderna, que Carriazo analiza y contrasta aportando otros documentos, en un estudio que no se impone más límites temporales que los que conciernen al objeto de estudio.

Se trata por tanto de un volumen en el que tienen cabida estudios concretos junto con ensayos más amplios, con una perspectiva integradora que aborda un tema de gran complejidad y amplitud desde supuestos diferentes y complementarios. Sin duda, una aportación relevante a la historiografía del mundo rural, un punto de partida con propuestas de investigación y nuevos procedimientos metodológicos que indudablemente se convertirán en referencia y deberán ser tomados en consideración para el desarrollo futuro de las temáticas tratadas.

Raúl González Arévalo  
Universidad de Granada